

INFORMACIÓN PÚBLICA

El Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor junto con las entidades promotoras del **Centro de Refugiados** instalado en los Salesianos de Sanlúcar la Mayor en el objetivo único de evitar situaciones de alarma social injustificada fruto de la desinformación, hace saber:

1º.- Número y Origen de las personas refugiadas: A día de hoy, el centro acoge a 121 personas en su mayoría víctimas de la guerra de Mali y otros países que huyen de la muerte, la tortura o de tratos inhumanos, persecución por motivo de raza, orientación sexual, entre otras causas. Todas tienen o están a la espera de resolución de favorable de protección internacional y están legalmente documentadas tras pasar todos los sistemas de control del Estado. Cuentan con permiso de trabajo y residencia, por tanto, ni ilegales ni sin control.

2º.- El Ayuntamiento no puede evitar su apertura. Se trata de una actividad legal, fruto del acuerdo entre la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y la Inspectoría Salesiana cuyo inicio sólo se ha comunicado al Ayuntamiento, dado que las instalaciones cuentan con la respectiva licencia. Ni este Ayuntamiento ni otro, en cumplimiento de la ley, puede negarse.

3º.- Sobre la seguridad de las familias de Sanlúcar Mayor. En las poblaciones de Guillena, Rinconada, Camas, Mairena del Aljarafe, Alcalá de Guadaíra o Chiclana (Campano) que, entre otras, también albergan Centros de Refugiados, el comportamiento de las personas víctimas resulta ejemplar y pacífico. Es un dato contrastado, esta actividad humanitaria no supone ninguna amenaza objetiva para la seguridad.

4º.- Funcionamiento del Centro de Refugiados. La capacidad de acogida es de 230 personas refugiadas. En este momento sólo se han desplazado 121 hombres víctimas que vienen buscando paz, respeto mutuo y la protección de una dignidad humana a la que toda persona tiene derecho por el mero hecho de nacer, incluidos los niños y las mujeres. Pueden llegar familias con menores siempre acompañados por sus padres. El centro dispone de un amplio equipo de trabajo social y de integración, tanto en el ámbito laboral como cultural.

5º.- Sobre el Servicio Público de nuestro Centro de Salud. El Gobierno de Sanlúcar ya ha mantenido la primera reunión con la Junta de Andalucía para que amplíen los medios personales y materiales necesarios que garanticen la atención sanitaria de calidad que merecen todas las familias sanluqueñas, con independencia de su lugar de procedencia. Algo necesario que se viene pidiendo desde el inicio del mandato mucho antes de la llegada del centro de refugiados.

6º.- Solidaridad y Transparencia. El Gobierno de Sanlúcar ha informado de todos estos datos una vez confirmados por el Ministerio de Inclusión, CEAR y Salesianos tanto a la ciudadanía como a todos los grupos políticos municipales en Junta de Portavoces. Lo ha hecho desde el primer momento pidiendo especialmente a los partidos políticos responsabilidad y ética en el traslado de la información ya que el uso contrario puede crear un estado de alarma injustificada que no es positiva para la convivencia.

Sanlúcar la Mayor siempre sabe estar. Sabemos que nuestra ciudad es un pueblo solidario que comparte los mejores valores humanos. La llegada de este centro es un desafío que nos servirá para crecer como personas y como comunidad.